



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 289311	(10) Y
	(22) FECHA DE PRESENTACION 30-9-85	

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1986

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. G03 B1/22
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "EJE PARA CHASIS DE PELICULA"

(71) SOLICITANTE (SI) DON ANTONIO PEÑARROYA TRENCH .
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE BARBERA DEL VALLES (Barcelona).- C/ Watt, núm. 24.
--

(72) INVENTOR (SI) EL MISMO SOLICITANTE

(73) TITULAR (SI) EL MISMO SOLICITANTE
--

(74) REPRESENTANTE DON JOSE PONS TORRES

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un eje para chasis de película.

En la actualidad ya se conocen ejes de este tipo, los cuales presentan un sistema de enganche o de fijación de la película deficiente y en cualquier caso complicado.

El eje de la invención tiene como característica fundamental su doble gancho que permite fijar de una manera fácil y segura el extremo de la película.

Este eje se utiliza en máquinas para cargar películas y con la utilización del eje se consigue una mayor rapidez en el ciclo de carga.

De acuerdo con la invención, el eje es del tipo cilíndrico dotado de rehundidos axiales extremos en cuyo interior de los cuales aparecen nervios continuos y/o discontinuos que constituyen los medios de enganche correspondientes al chasis propio de la máquina fotográfica.

El eje de la invención presenta en su parte central dos rebajes rectos paralelos y enfrentados que delimitan las paredes de una escotadura recta central en el interior de la cual y en sentido longitudinal aparecen dos porciones prismáticas enfrentadas en sentido axial, cada una de las cuales es de sección rombica.

Estas porciones prismáticas definen un espacio en el que aparecen dos salientes interiores y enfrentados que emergen de las paredes interiores mayores de la escotadura que en sección transversal presentan forma romboidal.

Al introducir el extremo de la película por la escotadura, los planos inclinados que presentan las caras de las porciones prismáticas enfrentadas en sentido longitudinal cooperan en facilitar el paso de la película, la cual está sometida a una pre-

si6n el6stica por efecto de una de las u6as romboidales hasta que alcanza la abertura en cuyo momento 6sta encaja en la u6a romboidal correspondiente.

5

Este acoplamiento es seguro y en ning6n caso la pel6cula puede desacoplarse por efecto de tracci6n.

El eje de la invenci6n es de doble enganche o acoplamiento lo que le hace totalmente reversible y seguro.

10

Asimismo, el eje est6 fabricado en un material de pl6stico y se conforma mediante moldeo con lo cual se facilita su fabricaci6n en serie resultando 6sta muy econ6mica.

15

Con el objeto de comprender m6s f6cilmente no solo la constituci6n sino tambi6n el propio uso del eje, a continuaci6n se refiere un ejemplo pr6ctico de ejecuci6n del mismo, siendo dicha realizaci6n meramente enunciativa y en ning6n caso limitativa de la invenci6n, todo ello tal y como se muestra en los dibujos adjuntos; en los que:

La figura 1 muestra una vista en perspectiva del eje.



20

La figura 2 muestra una vista lateral seccionada por la l6nea II-II de la figura 1.



La figura 3 muestra una vista lateral seccionada por la l6nea III-III de la figura 1.



La figura 4 muestra una vista en secci6n de como queda acoplada la pel6cula en el eje.

25

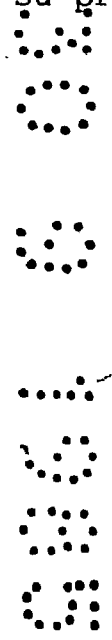
En la figura 1 se muestra el eje 1 preferentemente cil6ndrico que presenta en su parte central dos rebajes planos 2, enfrentados que delimitan las paredes laterales de una escotadura central 3 de forma prism6tica rectangular, de cuyas paredes 4 enfrentadas en sentido axial emergen sendos salientes 5 de secci6n r6mbica, mientras que de la parte central de las paredes inte

30

riores 6 emergen sendas uñas enfrentadas 7 de sección romboidal, de forma que el extremo de la película 8 se introduce en la escotadura facilitando su desplazamiento las caras inclinadas 9 de los salientes 5 favoreciendo la forma de las uñas el acoplamiento de la película a través de su abertura 10 en una de estas uñas.

De igual manera, la película puede acoplarse en el eje en sentido contrario al que se muestra en la figura 4.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



- 4 -

REIVINDICACIONES

1.- Eje para chasis de película, cuyo eje es preferentemente cilíndrico, caracterizado porque en la parte central el eje presenta una escotadura en sentido axial por el interior de la cual aparecen dos salientes interiores centrales y enfrentados en dicho sentido, así como otros dos salientes interiores enfrentados en sentido transversal, entre cuyos salientes queda definido un paso para el acoplamiento y fijación de la zona extrema de la película dotada de una abertura central a través de la cual se acopla en uno de los salientes transversales a modo de uña, una vez que la película en dicha zona ha experimentado una deformación elástica por el propio saliente.



2.- Eje según la reivindicación 1, caracterizado porque el acoplamiento del extremo de la película en el eje se establece en un doble sentido.



3.- Eje según la reivindicación 1, caracterizado porque los salientes interiores y enfrentados en sentido axial son prismáticos de sección rómbica.



4.- Eje según la reivindicación 1, caracterizado porque los salientes centrales y enfrentados en sentido transversal son de sección romboidal.



5.- Eje según la reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las caras planas incliandas de los salientes interiores en sentido axial facilitan el deslizamiento del extremo de la película por el interior de la escotadura; y porque cada uno de los otros dos salientes interiores transversales retienen el extremo de la película la cual no se puede desmontar sin antes haberla deformado elásticamente.

6.- Eje para chasis de película, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los

dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 5 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 30 septiembre 1.985.

~~JOSE PONS TORRES~~
E. P. *[Handwritten signature]*

5
0
0
0
0
0

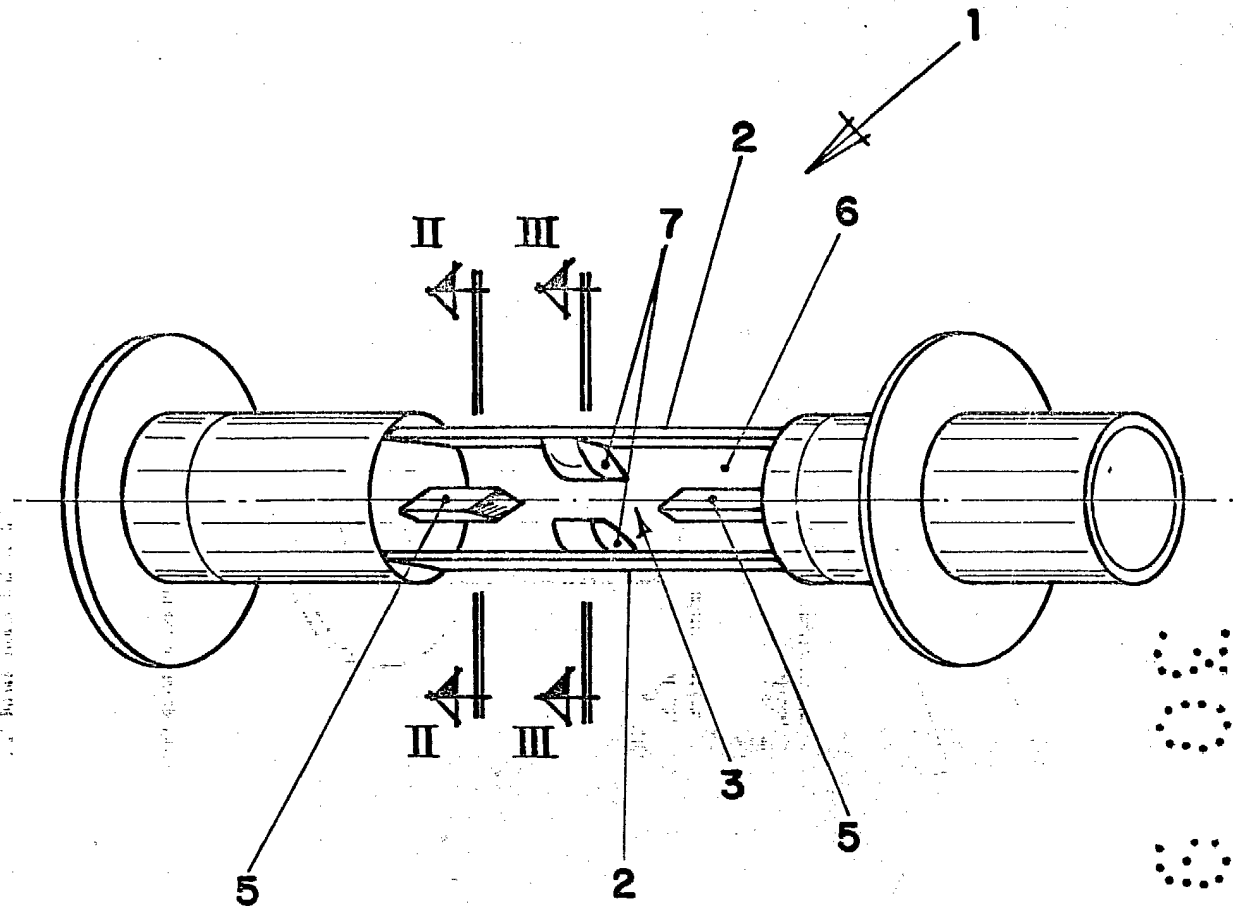


FIG. 1

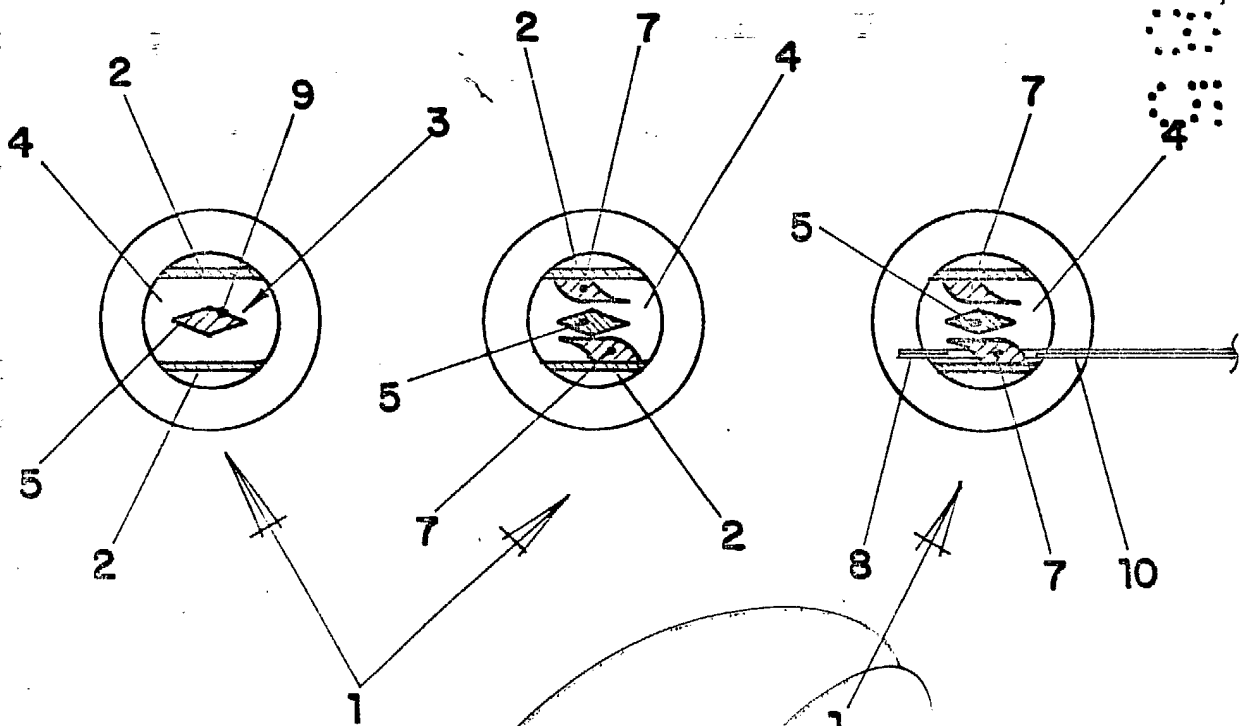


FIG. 2

FIG. 3

FIG. 4

30 SET 1905

JOSE PONS TORRES
P.P.

ESCALA VARIABLE

